



# Dip. Cinthya Yamilie Millán Estrella

Representante Legislativa del Partido Acción Nacional de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo  
y Presidenta de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

**"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"**

Cd. Chetumal, Q.Roo; a 28 de noviembre de 2022.

Oficio: CDLAF/XVII/044/2022

Asunto: Se presenta Agenda Legislativa

**Lic. Benjamín Trinidad Vaca González**  
**Secretario General del Congreso del Estado de**  
**Quintana Roo**  
**Edificio.**



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presento por esta vía la Agenda Legislativa de la Representación del Partido Acción Nacional en la XVII Legislatura del Estado, para los efectos jurídicos a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

C.c.p. Expediente



Calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía  
Col. Barrio Bravo C.P. 77098.



# AGENDA LEGISLATIVA

REPRESENTACIÓN  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



DIP. CINTHYA YAMILIE  
MILLÁN ESTRELLA

# PRESENTACIÓN



Quienes representamos al Partido Acción Nacional somos personas comprometidas a participar activamente en la vida pública del país para construir un futuro más próspero, más seguro, con más oportunidades, en donde imperen condiciones de bienestar y armonía. Estas premisas deben permear en nuestro bello Estado de Quintana Roo, con miras a alcanzar una Entidad que se coloque a la altura de las exigencias ciudadanas, que sea incluyente, respetuoso de los derechos humanos, sostenible y competitivo para garantizar condiciones de bien común a todos los Quintanarroenses.

Basados en esos objetivos, se presenta la Agenda Legislativa que abandera la Representación Legislativa del Partido Acción Nacional en la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio constitucional 2022-2024, la cual tiene sus bases en las necesidades de la ciudadanía y en nuestra plataforma política.



La agenda legislativa se desplegará a través de seis ejes temáticos:

- Consolidación de un Estado Abierto.
- Instituciones Fuertes y Libres de Corrupción.
- Igualdad y Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas.
- Agenda 2030, por un Quintana Roo Sostenible.
- Derechos Humanos e Inclusión.
- Diversificación y Crecimiento Económico.

Estos ejes tienen como principal propósito dar solución a los requerimientos sociales por medio del proceso de creación de leyes, de proposiciones de acuerdos, de gestión y exhortos dirigidos a diversas autoridades, así como de ejercicios de control parlamentario de fiscalización y rendición de cuentas.

La representación legislativa de Acción Nacional en Quintana Roo, se asume con responsabilidad y compromiso en la tarea de legislar en beneficio de las y los quintanarroenses, con una visión humanista y en defensa del bien común.



## EJE 1. CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO ABIERTO.

Desde el mes de mayo de 2021, nuestra Constitución Estatal, establece la obligación para que los Poderes Estatales, Órganos Autónomos, Ayuntamientos y demás sujetos obligados implementen en su actuar institucional los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y la colaboración e innovación.

- Para Acción Nacional resulta imperante fomentar la participación ciudadana, por lo que el Congreso del Estado deberá ser punta de lanza para lograr que la ciudadanía tenga una participación efectiva en los procesos de los entes gubernamentales y con ello recobrar su confianza. Seremos coadyuvantes en el compromiso de dotar de las herramientas legales necesarias que privilegien la colaboración y la participación de la ciudadanía con las instituciones públicas, con el firme propósito de colocar a Quintana Roo como un verdadero Estado Abierto.



## EJE 1. CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO ABIERTO.



Por ello impulsaremos:

- La armonización del marco jurídico estatal con la reforma constitucional en materia de Estado Abierto.
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para la implementación del Parlamento Abierto.
- Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, para mejorar los mecanismos existentes.
- Reformas que privilegien el uso de las tecnologías de la información en las instituciones públicas.
- Reformas a la legislación estatal en materia de transparencia, para adecuar los mecanismos y procedimientos a las nuevas exigencias ciudadanas.
- Iniciativas para optimizar los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones públicas del Estado y de los Municipios.
- Exhortos para mejorar desde el ámbito municipal los mecanismos de participación ciudadana.



## EJE 2. INSTITUCIONES FUERTES Y LIBRES DE CORRUPCIÓN.

Nuestras instituciones gubernamentales han sido construidas bajo principios democráticos que hoy en día las colocan como referentes a nivel mundial. Sin embargo, resulta necesario adecuar su funcionamiento para mejorar sus procesos y dar mejores resultados a la ciudadanía. Por ello, esta representación legislativa, propone fortalecer a las instituciones públicas del Estado, en aras de continuar construyendo un mejor Quintana Roo para todas y todos.

Dentro del eje de fortalecimiento institucional, es importante enfocarse en los Gobiernos Municipales, como primer orden de gobierno más cercano a las necesidades de la comunidad, pues son el primer contacto para dar atención ciudadana, por lo que resulta necesario impulsar acciones que coadyuven en el mejoramiento del ejercicio de sus facultades constitucionales encomendadas.

Una de las formas de fortalecimiento, lo será contar con un marco legal en materia de servicio público de carrera, que le brinde a cada servidor público del Estado y de los Municipios la oportunidad de crecer dentro de su institución bajo parámetros de profesionalización y el mérito, que refuerce aún más el espíritu de servicio y de calidad que debe brindarse a la ciudadanía.

Es necesario continuar con la lucha contra la corrupción, por lo que llevaremos a cabo acciones legislativas encaminadas a erradicar este mal social, a través del fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, de las instituciones encargadas de su combate y del establecimiento de consecuencias legales hacia los servidores públicos que cometan este tipo de actos.



## EJE 2. INSTITUCIONES FUERTES Y LIBRES DE CORRUPCIÓN.



Por ello impulsaremos:

- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para fortalecer y optimizar su funcionamiento.
- Reformas para implementar el servicio profesional de carrera en los Poderes, órganos autónomos y ayuntamientos.
- Reformas a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Reformas para la promoción a la cultura de combate a la corrupción y la denuncia ciudadana.
- Reformas a las leyes para el establecimiento de consecuencias jurídicas a los servidores públicos que cometan actos de corrupción.
- Reformas a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Reformas en materia de mejoramiento de las instituciones de procuración e impartición de justicia.



### EJE 3. IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS QUINTANARROENSES.

Por primera vez en la historia de Quintana Roo, 16 Diputadas de mayoría relativa ocupamos una curul en el Congreso del Estado de Quintana Roo, lo que trae aparejado no solo la paridad para el ejercicio parlamentario, sino el compromiso de velar porque nuestras leyes sean emitidas con perspectiva de género y bajo el principio de igualdad.

Tenemos una gran deuda con todas aquellas mujeres que lucharon para que hoy podamos ocupar espacios de poder y toma de decisiones, por lo que nos corresponde seguir en esta lucha para abonar a la creación de condiciones de empoderamiento de las mujeres y de las niñas en los ámbitos público y privado.

Nuestra agenda legislativa propondrá en el Congreso Estatal:

- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en materia de igualdad y paridad en los órganos de decisión legislativa.
- Reformas a la legislación estatal para lograr una Paridad en todo.
- Iniciativas de reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, para generar mayores derechos y condiciones de vida para la niñez.
- Reformas al Código Penal del Estado en materia de delitos contra las mujeres y las niñas y la violencia de género.
- Impulsar reformas de protección a las jefas de familia y a la maternidad.
- Reformas a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.
- Reformas en materia de economía del cuidado familiar.
- Exhortos para el cumplimiento de la normatividad en materia de protección a las mujeres.



## EJE 4. AGENDA 2030, POR UN QUINTANA ROO SOSTENIBLE.

Es de vital importancia impulsar acciones tendientes a dar cumplimiento a la denominada "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en la cual se han trazado 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desglosados en 169 metas, relacionados con el cumplimiento y reconocimiento de diversos tratados internacionales de derechos humanos, en donde se pretende colocar al mundo entero hacia el desarrollo sostenible, optimizando los recursos con los que se cuentan sin comprometer a generaciones futuras.

Por ello, presentaremos propuestas legislativas que puedan dar un puntual seguimiento al cumplimiento desde nuestro Estado a cada uno de los ODS, como son: Combatir la pobreza y poner fin al hambre, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos; educación inclusiva y equitativa de calidad; la igualdad de género, disponibilidad y la gestión sostenible del agua; acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna; crecimiento económico, ciudades y asentamientos humanos sostenidos, inclusivos y sostenibles, infraestructuras resilientes, medidas para combatir el cambio; la conservación sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, entre otros.



#### EJE 4. AGENDA 2030, POR UN QUINTANA ROO SOSTENIBLE.

Desde el Congreso, la representación Legislativa de Acción Nacional propone:

- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para la creación de una comisión legislativa ordinaria de Implementación y Seguimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).
- Reformas a la Ley para Fomentar la Donación Altruista de Alimentos.
- Reformas en materia de dotación mínima vital de agua potable a toda la ciudadanía.
- Reformas a la Ley de Acción de Cambio Climático del Estado.
- Reformas en materia de Movilidad.
- Impulsar acciones legislativas de combate y atención al sargazo.



## EJE 5. DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN.

Desde el mes de junio del año 2011, fue incorporado a nuestro sistema jurídico el llamado bloque de constitucionalidad, el cual conlleva la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos tanto en la constitución federal como en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Este nuevo paradigma constitucional, trae consigo grandes retos para todas las autoridades en el país, por lo que resulta necesario que desde sede legislativa se promuevan acciones para continuar fortaleciendo el andamiaje jurídico que promueva y garantice los derechos humanos para todas las personas sin distinción, de forma incluyente para las minorías y los sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Por ello, propondremos ante el Pleno Legislativo:

- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para la creación de un área especializada encargada de la protección y la difusión de los derechos humanos al interior del Congreso.
- Reformas a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo para el mejoramiento de sus procesos.
- Reformas a las leyes del Estado para garantizar la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Acciones legislativas para proteger a las personas migrantes.
- Atención de la zona limítrofe de nuestro Estado, a través de la dotación de servicios mínimos.



## EJE 6. DIVERSIFICACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.



En Acción Nacional creemos firmemente que el modelo económico debe basarse en la libre competencia, la libre iniciativa y el progreso social. La base del crecimiento económico debe sentarse en la promoción de la inversión privada que, trae aparejado el crecimiento económico y la creación de empleos.

Este modelo económico debe trazarse desde una política igualitaria y con perspectiva de género, que genere mayores oportunidades para las mujeres que se encuentran en desventaja social y económica frente a las posiciones que ocupan los hombres.

Además, debe permitir la diversificación económica, a través de la incursión de nuevas fuentes de inversión que tengan una visión sostenible y sustentable.



## EJE 6. DIVERSIFICACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Nuestro Estado ofrece al mundo sus atractivos turísticos naturales y culturales, por lo que es un imán muy fuerte para la inversión extranjera y diversificada, por ello, resultará importante que desde el Congreso se promuevan iniciativas para promover la inversión, sostener la economía estatal, pero también la local, así como generar condiciones de crecimiento económico para las zonas más desfavorecidas.

Cómo representación legislativa promoveremos:

- Reformas a la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado, con la finalidad de otorgar condiciones de igualdad para las mujeres en el ámbito económico.
- Puntos de acuerdo que nos permitan impulsar la economía local del sur de la Entidad.
- Promoveremos acciones legislativas para el mejoramiento de impuestos y aranceles en la zona fronteriza de la Entidad.
- Reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Reformas a la Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.





Suscribo la presente Agenda de la Representación Legislativa del Partido Acción Nacional en la H. XVII Legislatura, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en el mes de noviembre de 2022

Diputada Cinthya Yamilie Millán Estrella  
Representante Legislativa del Partido Acción Nacional  
en la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Presidenta de la Comisión de Defensa de los  
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos.

Secretaria de la Comisión de  
Medio Ambiente y Cambio Climático.

Vocal de las Comisiones:  
Educación, Ciencia y Tecnología.  
Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.  
Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.



